


NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS COMERCIANTES DE CAPIATÁ SOBRE EL IRE SIMPLE

Level of Knowledge of Merchants in Capiatá about the Simplified Corporate Income Tax (IRE Simple)

ROBERT OCAMPO ¹  MAGDALENA CABALLERO ¹  Caroll Santacruz ¹  ROSA CABALLERO ¹  DEISY AZUCENA PEREIRA ACOSTA ¹ 

¹ Universidad Gran Asunción - UNIGRAN, Asunción, Paraguay

KEYWORDS	ABSTRACT
----------	----------

Tax culture, tax compliance, document management, small businesses, tax collection, IRE Simple, Paraguay

The Paraguayan tax authority faces several factors that limit the efficiency of its revenue collection efforts, including the level of information that merchants possess regarding the simplified tax regime (IRE Simple). The objective of this research was to identify the level of knowledge among merchants in the Rojas Cañada and Ruta Departamental D027 commercial area of Capiatá regarding this regime. A non-experimental, cross-sectional, and descriptive design with a quantitative approach was used, employing closed-ended surveys administered to a sample of 57 merchants.

The results show that a significant proportion of respondents are unaware of formal aspects related to the establishment and settlement of the tax, as well as the obligations to update information and display tax certificates. In contrast, positive practices were observed related to the control of receipts, the requirement for invoices, and the correction of errors in purchase documents, reflecting progress in document management and access to tax information.

PALABRAS CLAVE	RESUMEN
----------------	---------

Cultura tributaria, cumplimiento tributario, gestión documental, pequeños comerciantes, recaudación fiscal, IRE Simple, Paraguay.

El Fisco paraguayo enfrenta diversos factores que limitan la eficiencia de su gestión recaudatoria, entre ellos el nivel de información que poseen los comerciantes sobre el régimen tributario simplificado IRE Simple. El objetivo de esta investigación fue identificar el grado de conocimiento de los comerciantes de la zona comercial de Rojas Cañada y Ruta Departamental D027, Capiatá respecto a dicho régimen. Para ello se aplicó un diseño no experimental, transversal y descriptivo, con enfoque cuantitativo, mediante encuestas cerradas a una muestra de 57 comerciantes.

Los resultados evidencian que una proporción significativa de los encuestados desconoce aspectos formales relacionados con la constitución y liquidación del impuesto, así como las obligaciones de actualización de datos y exhibición de constancias tributarias. En contraste, se observaron prácticas positivas vinculadas al control de comprobantes, la exigencia de facturas y la corrección de errores en documentos de compra, lo que refleja avances en la gestión documental y en el acceso a información tributaria.

RECIBIDO: 06/ 04 / 2026

ACEPTADO: 13/ 05 / 2026

INTRODUCCIÓN

Los impuestos constituyen un pilar esencial para el desarrollo económico y social de los países, pues garantizan la financiación de políticas públicas y la sostenibilidad del Estado. En este marco, la cultura tributaria se convierte en un factor clave, ya que refleja la conducta de los contribuyentes frente al cumplimiento de sus deberes fiscales. Bencomo (2018) sostiene que la cultura tributaria es un valor esencial que orienta la conducta de los contribuyentes hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En complemento, Jácome Castilla et al. (2021) enfatizan que dicha cultura influye directamente en la disposición de los comerciantes a formalizar sus actividades económicas y participar activamente en la vida económica del país.

La administración tributaria constituye una función esencial del Estado, encargada de aplicar las normas fiscales y de gestionar el funcionamiento de los sistemas tributarios. Su propósito central es garantizar que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones de manera correcta, completa y oportuna (Alink & Van Kommer, 2011).

En este sentido, el nivel de conocimiento y la percepción que poseen los pequeños comerciantes respecto al Régimen Simple de Tributación resultan esenciales para evaluar su comprensión sobre las ventajas, requisitos y obligaciones fiscales que este implica. Dichos aspectos inciden directamente en la capacidad de los contribuyentes para tomar decisiones informadas acerca de su inscripción en el régimen y en la formalización de sus actividades económicas (Leguizamón Hernández & Romero Másmela, 2023). Sin embargo, esta formalización suele verse limitada porque muchos empresarios desconocen su importancia o poseen información errónea, lo que los lleva a considerar que este proceso podría perjudicarles en el futuro (Carranza Vázquez, 2020).

De acuerdo con la Ley N°6380/19, las medianas empresas que tributan bajo el IRE pueden acogerse al régimen simplificado siempre que sus ingresos del ejercicio anterior no excedan los G. 2.000.000.000 (Subsecretaría de Estado de Tributación, 2021). Este régimen libera a los contribuyentes de la obligación de llevar libros contables rubricados por un juez de Comercio. No obstante, la Resolución 55/2020 dispuso que, de manera excepcional, debían elaborar registros electrónicos de ventas, ingresos, compras y egresos en formato de planilla. Posteriormente, la Resolución 90/2021 estableció que ciertos contribuyentes debían realizar el registro electrónico de comprobantes en el sistema Marangatu. Desde el ejercicio fiscal 2022, todos los contribuyentes, incluidos los del régimen simple, deben registrar electrónicamente sus operaciones de ventas, compras, ingresos y egresos en dicho sistema (Silvero & Asociados, 2021).

En Latinoamérica, este régimen se ha implementado desde hace varios años con un propósito común: estimular la economía de las pequeñas empresas mediante la formalización y la generación de empleos (Cabezas Abreo & Correa Fuentes, 2021). En Paraguay, la creación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) mediante la Ley N°7143/2023 refuerza este objetivo, al asumir funciones como aplicar las políticas fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas, gestionar

tributos internos y aduaneros, recaudar impuestos e interpretar las disposiciones tributarias (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, 2023).

No obstante, la formalización de micro y pequeñas empresas en Paraguay sigue siendo un reto en lo contable y lo económico, condicionado por la escasez de información, la persistencia de la informalidad y la burocracia administrativa, factores que afectan su sostenibilidad (Cubides Figue, 2019). Por ello, se requiere impulsar políticas de transparencia y control, junto con una coordinación eficaz entre las diferentes administraciones públicas. Estas medidas deben orientarse a brindar formación tributaria y jurídica a los ciudadanos, fomentando la conciencia sobre la importancia de los impuestos en la vida económica del país (Bonell Colmenero, 2015).

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un diseño no experimental, de tipo transversal y con enfoque cuantitativo, alcanzando un nivel descriptivo. La población estuvo conformada por 85 comerciantes de distintos rubros, de los cuales se seleccionó una muestra de 57 participantes adultos. El tamaño de la muestra se determinó aplicando un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 10%. Los criterios de inclusión consideraron a comerciantes de diversos rubros que son contribuyentes del IRE Simple y que operan en la zona comprendida entre la calle Rojas Cañada y la Ruta D027.

La técnica de recolección de datos consistió en la aplicación de encuestas impresas, realizadas de manera aleatoria y por conveniencia durante el tercer y cuarto trimestre del año 2024. El cuestionario estuvo dirigido a propietarios o encargados de los establecimientos y constó de 16 ítems con preguntas cerradas, orientadas a indagar sobre aspectos básicos relacionados con el régimen tributario, tales como actualización de datos, facturación, perfil de contribuyente, constancia de RUC y cédula, registros respaldatorios, legislación vigente y liquidación del impuesto.

El procedimiento incluyó la obtención del consentimiento informado de cada comerciante participante, quienes recibieron previamente una explicación sobre los objetivos del estudio, los aspectos éticos y la contribución esperada de la investigación. El tiempo promedio de aplicación de la encuesta fue de aproximadamente 10 minutos. Se garantizó la confidencialidad de los datos, la protección de la identidad de los participantes y la no manipulación de la información recopilada.

El análisis de los datos se realizó mediante el programa Excel, aplicando pruebas estadísticas de tipo paramétrico. En particular, se utilizó la prueba de Wilcoxon, también conocida como prueba de los signos, para evaluar los niveles de conocimiento de los comerciantes en relación con el Régimen Simple de Tributación.

RESULTADOS
Tabla 1. Generalidades del IRE Simple

1. Impuesto que grava su actividad comercial	IRE Simple	42%
	IRE General	12%
	Desconoce	46%
2. Información de que podría pasar a tributar en el Régimen General, cuando su nivel de facturación alcanzara Gs 2.000.000.000.-	SÍ	37%
	NO	63%
3. Realización de actualización de datos en el perfil de contribuyente, ante cualquier modificación de actividades u obligaciones.	SÍ	37%
	NO	63%
4. Exhibición en un lugar visible de la Constancia de RUC y Cédula Tributaria.	SÍ	44%
	NO	56%

La información que poseen los contribuyentes respecto al impuesto muestra que predomina el desconocimiento: un 46 % no identifica la obligación de tributar las utilidades del ejercicio. Este desconocimiento se extiende también a la obligación de pasar al Régimen General al superar el rango de ingresos establecido, condición que el 63 % de los comerciantes no reconoce.

De manera similar, la mayoría (63 %) no realiza la actualización de datos en su perfil de contribuyente cuando existen modificaciones en sus actividades u obligaciones, lo que refleja una falta de seguimiento de las normas básicas de registro.

Los resultados muestran que más de la mitad, el 56 %, no exhibe en un lugar visible la Constancia de RUC y la Cédula Tributaria. Esto evidencia que muchos comerciantes desconocen la obligación de mantener estos documentos a la vista en sus locales, lo cual afecta la transparencia de sus operaciones.

Tabla 2. Comprobantes comerciales expedidos

5. Realización de control de vigencia de timbrado de los comprobantes de ventas	SÍ	58%
	NO	42%
6. Control de correlatividad y rango de numeración de los comprobantes de ventas	SÍ	58%
	NO	42%
7. En conocimiento de la posibilidad de incorporar puntos de expedición.	SÍ	40%
	NO	60%
8. Manera en que gestiona la expedición del comprobante de ventas	Emisión por cada operación realizada durante la jornada	46%

	Elaboración de una única factura al cierre del día	18%
	No se aplica un criterio definido para la emisión de comprobantes	37%
9. Realización de la comunicación de manera oportuna de numeración utilizada de comprobantes de ventas, anuladas, o bajas de Timbrados	SÍ	53%
	NO	47%
10. Exigencia por el comerciante de los comprobantes de ventas por cada transacción de compra que realiza, para su deducción como egresos en el IRE Simple	SÍ	72%
	NO	28%
11. Conocimiento de que, si hay errores o enmiendas en el comprobante de compras, debe solicitar el cambio de dicho comprobante	SÍ	70%
	NO	30%

Los resultados muestran que el 58 % de los comerciantes realiza el control de vigencia del timbrado de los comprobantes de ventas, lo que indica que esta práctica está presente en sus emprendimientos. De manera similar, la mayoría controla la correlatividad y el rango de numeración de los comprobantes, aunque todavía existe un grupo que no aplica este procedimiento.

En cuanto al conocimiento sobre la posibilidad de incorporar puntos de expedición, se observa un escenario negativo, ya que predomina el desconocimiento. Respecto a la expedición de comprobantes de ventas, la mayoría de los comerciantes opta por emitirlos en cada transacción realizada durante el día, lo que refleja un hábito de cumplimiento en este aspecto.

Sobre la comunicación de la numeración utilizada, anulada o dada de baja en los timbrados, los resultados muestran que una leve mayoría realiza esta gestión de manera oportuna. En relación con la exigencia de comprobantes de ventas por cada compra, los comerciantes presentan un comportamiento positivo, ya que reconocen su importancia para deducir egresos en el IRE Simple. Finalmente, cuando se identifican errores o enmiendas en los comprobantes de compra, la mayoría solicita la corrección o el cambio, lo que evidencia una actitud responsable frente a la documentación tributaria.

Tabla 3. Liquidación del Impuesto

12. Registros respaldatorios con que debe contar el contribuyente conforme a la legislación vigente	Libro de Ingresos y Egresos	39%
	Libro de Empleados y Obreros	2%
	Desconoce	60%

13. Condiciones que deben reunir los comprobantes de egresos para que sean deducibles	* Los gastos deben estar directamente relacionados con la actividad económica gravada y contar con la documentación que los respalde. * Es necesario que representen una salida efectiva de recursos. * Cuando la operación requiera autofactura, el importe registrado no puede superar el valor de mercado.	49%
	Se considera que todos los gastos son deducibles	51%
14. Conocimiento de que los Gastos Deducibles en la liquidación del IRE Simple pueden ser los relacionados a	Rubros vinculados a la actividad comercial (alquiler, servicios básicos, mercaderías para la venta, insumos y materiales de producción, refacciones y mantenimiento del local)	42%
	Gastos personales del propietario (alimentación, entretenimiento)	5%
	No posee conocimiento	53%
15. Tasa del impuesto del IRE Simple	10%	67%
	5%	3%
	No posee conocimiento	30%

Se revela un 60 % acerca del desconocimiento de los registros con que se documentan los ingresos y egresos en la gestión del IRE Simple.

En cuanto a las condiciones que deben reunir los comprobantes de egresos en busca de la correcta deducción de egresos, la investigación presenta una leve mayoría de respuestas a una de las opciones que se traduce en desconocimiento de la correcta gestión de dichos atributos.

Respecto a las informaciones que poseen los comerciantes, relacionadas a erogaciones puntuales que se pueden deducir en el IRE Simple, se observa como prevalencia la alternativa de desconocimiento de la correcta utilización de los gastos deducibles.

Acercas de las informaciones que poseen los comerciantes relativos a la tasa del IRE Simple, existe una prevalencia de respuestas que demuestran correspondencia a la tasa correcta del impuesto en estudio.

Tabla 4. Fuente de Información

16. Medios a través de los cuales accede a informaciones en cuestiones tributarias	* Sitios web oficiales de la administración tributaria y otras páginas en internet * Medios de comunicación tradicionales (prensa escrita, radio, televisión, revistas) * Participación en charlas y capacitaciones * Asesoramiento de profesionales contables	72%
	No recurre a ninguna de estas alternativas	28%

En el último ítem de análisis, que presentan dos panoramas a los que responden los comerciantes, se concluye que existe un alto porcentaje de comerciantes que acceden a informaciones en cuestiones tributarias a través de varios medios de comunicación contenidas en una de las alternativas de respuestas.

DISCUSIÓN Y

La presente investigación plantea la descripción del nivel de conocimiento que poseen los comerciantes de una zona de Capiatá respecto del IRE Simple, informaciones que forman parte importante en la construcción de la cultura tributaria, la cual determina la posición de las personas frente al cumplimiento de las obligaciones (Jácome Castilla et al., 2021).

Se plantean cuatro segmentos de investigación. En el primero, relativo a las informaciones que poseen los sujetos de estudio respecto del régimen, se observa una prevalencia hacia la desinformación de los aspectos generales del régimen tributario aplicable, situación también reportada por Cabezas Abreo & Correa Fuentes (2019). En contrapartida, Gómez Echeverri et al. (2018) encontraron una prevalencia de conocimientos generales sobre el impuesto comercial que afecta a sus actividades.

El segundo segmento del estudio se centra en la gestión documental de los comerciantes. Los hallazgos muestran que una parte importante de ellos posee conocimientos sobre esta práctica, lo que puede interpretarse como un mayor grado de participación en el proceso de ventas y la necesidad de llevar un control documental eficiente de las operaciones comerciales.

En contraste, la investigación de Valdez Arrúa y Martínez Díaz titulada (2018) “La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo”, evidencia un nivel reducido de información en este ámbito. Dicho estudio señala que únicamente el 2% de los comerciantes solicita facturas de compras a su nombre, mientras que el 90% lo hace a nombre de terceros, lo que refleja una práctica poco alineada con la correcta gestión documental.

Respecto al segmento relacionado con la liquidación del impuesto, los resultados de la presente investigación indican que los comerciantes no poseen mayormente información sobre esta instancia, por considerarse un aspecto de nivel técnico. En contraste, la investigación de Duarte & Martínez González (2024) en



Salto del Guairá presenta resultados positivos en cuanto al conocimiento de los comerciantes sobre el cálculo del impuesto.

En el cuarto segmento, la investigación evidencia que los comerciantes mayoritariamente acceden a información tributaria a través de diversas fuentes disponibles, mientras que una minoría no recurre a ninguna. En comparación, Cabezas Abreo & Correa Fuentes (2019) reportaron que los comerciantes accedían principalmente mediante capacitaciones, seguidas de asesorías y medios de comunicación como la televisión.

Una limitación de este estudio es que se trabajó únicamente con comerciantes de una zona de Capiatá, lo que hace que los resultados no puedan aplicarse automáticamente a todo el país. Aun así, los hallazgos permiten ver con claridad que existe un desconocimiento importante sobre las obligaciones tributarias y, al mismo tiempo, prácticas positivas en la gestión de comprobantes. En la práctica, esto sugiere que la administración tributaria debería reforzar las capacitaciones y la comunicación con los comerciantes, especialmente en lo que respecta a la liquidación del impuesto y la actualización de datos. Para avanzar, sería útil realizar investigaciones en otras ciudades y comparar distintos rubros comerciales, además de seguir a los mismos comerciantes en el tiempo para observar si el nivel de conocimiento mejora con nuevas políticas fiscales.

Declaración de los autores: Los autores aprueban la versión final del artículo.

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflicto de interés.

Financiación: Con financiación propia.

Contribución de los autores: Robert Ocampo: Destacada participación en el diseño, elaboración del instrumento, procesamiento estadístico, discusión y redacción final. Magdalena Caballero: Aporte en el diseño del estudio, selección de la muestra, identificación de antecedentes, procesamiento estadístico, discusión de resultados, redacción final. Caroll Santacruz: Aporte en marco teórico, procesamiento estadístico, discusión, redacción final. Rosa Caballero: Aporte marco teórico, discusión, redacción final. Deisy Pereira: Aporte marco teórico, discusión, redacción final.



Referencias bibliográficas

- Alink, M., & Van Kommer, V. (2011). *Manual para las Administraciones Tributarias Estructura Organizacional y Gerencia de las Estructura Organizacional Administraciones Tributarias 2000*. Amsterdam: Administración de Impuestos y Aduanas de los Países Bajos. Retrieved octubre 24, 2024
- Bencomo, T. (2018). La cultura tributaria como valor fundamental para el cumplimiento de los deberes tributarios . *ANUARIO*, 30-45, 30-45. Retrieved octubre 13, 2024, from <https://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc41/art02.pdf>
- Bonell Colmenero, R. (2015). Concienciación cívico-tributaria en el S. XXI. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 183. <file:///C:/Users/PC17/Downloads/Dialnet-ConcienciacionCivicotributariaEnElSXXIJustCulture-5009645.pdf>
- Cabezas Abreo, J. E., & Correa Fuentes, J. C. (2019). *Nivel de conocimiento de los comerciantes del Municipio de El Socorro , acerca del Régimen Simple de Tributación enfocado al Grupo I* - Universidad Libre. Retrieved junio 24, 2024, from <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19306/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1>
- Cabezas Abreo, M. Y., & Correa Fuentes, Y. A. (2021). Nivel de conocimiento de los comerciantes del Municipio de El Socorro, acerca del Régimen Simple de Tributación enfocado al Grupo I. *UniLibre*, 2. Recuperado el 15 de Julio de 2024, de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19306?show=full>
- Carranza Vázquez, E. (14 de Diciembre de 2020). *Repositorio Institucional UNPRG*. Recuperado el 17 de Junio de 2024, de <repositorio@unprg.edu.pe>. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/8876>
- Cubides Figue, V. A. (2019). Beneficios de legalizar y llevar una contabilidad adecuada en pequeñas empresas y microempresas en Colombia. *Repositorio Institucional UMNG*, 6. Recuperado el 11 de Julio de 2024, de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/31860>
- Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. (2023). *DNIT*. Retrieved julio 10, 2024, from Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. <https://www.dnit.gov.py/web/portal-institucional/sobre-la-dnit>
- Duarte, D. D., & Martínez González, K. A. (2024, Marzo 1). Cultura tributaria en los puestos de ventas del mercado. *Revista de la Universidad Comunera (UCOM)*, 1(1), 93-98. <https://doi.org/https://doi.org/10.62544/ucomscientia.v2i1.12>
- Gómez Echeverri, Y. M., Camilo Guillermo, L. C., & Carlos Evencio, R. M. (2018). *Análisis del impacto social que generó el monotributo sobre los pequeños comerciantes del municipio de Santa Rosa Decabal, año 2018*. Pereira: Universidad Libre. Retrieved junio 13, 2024, from https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15661/monotributo.anlisis.pdf



- Jácome Castilla, N. J., Rizo Peñaranda, Y. L., & Jaimes Carrascal, I. (2021). Análisis de la cultura tributaria de los comerciantes en zona de conflicto. Caso comerciantes ubicados en el centro de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander. *Editorial Pontificia Universidad Javeriana*, 22, 2. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/javeriana.cc22.actc>
- Leguizamón Hernández, B. V., & Romero Másmela, A. V. (2023, Julio 19). *Universidad Piloto de Colombia*. Retrieved octubre 15, 2024, from <https://repository.unipiloto.edu.co>. <https://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/3020/browse?type=author&value=Leguizam%C3%B3n+Hern%C3%A1ndez%2C+Blanca+Viviana>
- Silvero, R., & Asociados. (12 de Agosto de 2021). Impuesto a la renta empresarial. Régimen simple. Generalidades. *Última Hora*. Recuperado el 10 de Agosto de 2024, de <https://www.ultimahora.com/impuesto-la-renta-empresarial-regimen-simple-generalidades-n2955819>
- Subsecretaría de Estado de Tributación. (2021). *www.set.gov.py*. Recuperado el 2024 de Julio de 2024, de Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. <https://www.dnit.gov.py/documents/20123/216504/Cartilla+Informativa+sobre+el+IRE+SIMPLE.pdf/3969d578-96dc-85cf-9374-84087d7a46a1?t=1684512097098.pdf>
- Valdez Arrúa, N. M., & Martínez Díaz, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *SciELO*, 24(46), 93-98. [https://doi.org/https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).093-098](https://doi.org/https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).093-098)